

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(FMEA0111) MONTAJE DE ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AERONAVES (RD 1078/2012, de 13 de julio)

COMPETENCIA GENERAL: Montar estructuras aeronáuticas e instalar sistemas y equipos en aeronaves, realizando operaciones de desmontaje, mecanizado, limpieza y sellado de depósitos y otros elementos a unir, así como conexas, reglar y comprobar los equipos de vuelo, siguiendo instrucciones de técnicos superiores y procedimientos establecidos; cumpliendo con los criterios y normas de calidad, los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa, y la normativa de aplicación vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	FME559_2 MONTAJE DE ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE AERONAVES (RD 566/2011 de 20 de abril)	UC1850_2	Montar estructuras de aeronaves	<ul style="list-style-type: none"> • 7322.1072 Verificadores-trazadores de metales. • 7221.1023 Instaladores de tuberías en general. • 7521.1017 Electricistas de aviones. • Montador de estructuras de aeronaves. • Instalador de sistemas aeromecánicos.
		UC1851_2	Sellar elementos estructurales de aeronaves.	
		UC1852_2	Instalar sistemas y equipos de aeronaves	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
180	MF1850_2: Montaje de elementos estructurales de aeronaves.	210	UF2027: Documentación y tecnología aplicables al montaje aeronáutico.	90
			UF2028: Operaciones de montaje de estructuras aeronáuticas.	90
			UF2029: Comprobación de estructuras aeronáuticas.	30
90	MF1851_2: Sellado de elementos estructurales de aeronaves.	50		50
270	MF1852_2: Instalación de sistemas y equipos de aeronaves.	330	UF2027: Documentación y tecnología aplicables al montaje aeronáutico.	90
			UF2030: Instalación de sistemas mecánicos aeronáuticos.	90
			UF2031: Instalación de sistemas eléctricos aeronáuticos.	90
			UF2032: Comprobación y reglaje de sistemas mecánicos y eléctricos aeronáuticos.	60
	MP0430: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
540	Duración horas totales certificado de profesionalidad	580	Duración horas módulos formativos	500

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1850_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Ingeniero Técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia de Fabricación Mecánica Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Fabricación Mecánica, Área profesional Construcciones Aeronáuticas. 	1 año	4 años
MF1851_2		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Ingeniero Técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia de Fabricación Mecánica Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Fabricación Mecánica, Área profesional Construcciones Aeronáuticas. 	1 año	4 años
MF1852_2		<ul style="list-style-type: none"> Ingeniero, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Ingeniero Técnico, o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia de Fabricación Mecánica Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Fabricación Mecánica, Área profesional Construcciones Aeronáuticas. 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller	200	300
Almacén	50	50

Certificado de profesionalidad que deroga